



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1002

CASTRO, 10 de diciembre de 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 75 del 12.12.2014; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 10 de diciembre de 2015, suscrito entre este Municipio y don **ROBERTO EDMUNDO OYARZUN PÉREZ**, Profesor, Chileno será por concepto de presentación de 3 funciones de la Obra de Titeres "Al Diablo con el Pan lo Hicimos Trabajar" el día 14 de diciembre en la Escuela Ana Nelly Oyarzún (Nercón) y el 15 de diciembre: Escuela Inés de Bazán y Escuela Paul Harris; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/ DMv/man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE